

Manuel Fernández-Grandizo y Martínez (*G. Munis*) (1912-1989)

Manuel Fernández-Grandizo y Martínez (18-4-1912 / 4-2-1989), conocido por el seudónimo de *G. Munis*, nació en Torreón (México). El seudónimo está extraído de las dos sílabas centrales de la palabra comunismo. Y la letra "G" delante de Munis no es la inicial de Grandizo o de Gregorio, sino parte del seudónimo. A los tres años de edad vino



a España con sus padres, residiendo en Extremadura. Su padre representaba una fábrica de harinas. A los once años su familia volvió a Méjico. Se inició desde muy joven en las actividades políticas. Intervino en las huelgas campesinas de Llerena en 1928. Fue uno de los fundadores de la Oposición Comunista de Izquierda en España, esto es, de la organización internacional impulsada por León Trotsky. Colaboró en la prensa de la Izquierda comunista de España (nuevo nombre adoptado por la Oposición comunista): *La Antorcha*, *Joven Espartaco*, *El Soviet*, *Comunismo*. Intervino sucesivamente en la campaña de las elecciones municipales de abril de 1931, que consiguieron derrocar a la monarquía, y luego en la campaña de las Cortes Constituyentes. Formó parte de la dirección del numeroso núcleo trotskista de Llerena, junto a militantes de la talla de Eduardo Mauricio (que firmaba con el seudónimo *O. Emem*) y Luis Rastrollo. Meses después, en México, contribuyó a la fundación clandestina de la Oposición trotskista. Detenido en un mitin fue expulsado del país, y regresó de nuevo a la península.

De 1932 a 1933 fue miembro del grupo *Lacroix*, que debía su nombre al seudónimo del militante Francisco García Lavid, quien tras dimitir como secretario de la organización en marzo de 1932, llevó a cabo una lucha fraccional contra su sucesor Andrés Nin.

Cumplido el servicio militar fue nombrado a principios de 1934 representante de la Izquierda Comunista de España (ICE) en la Alianza Obrera de Madrid. Tras la insurrección de octubre de 1934 fue encarcelado por incitación a la rebelión, a causa de la publicación del folleto *Qué son las Alianzas Obreras*.

Durante esos años colaboró episódicamente en la prensa de la Oposición, en *El Soviet* (1931-1932) y *La Antorcha*. (1934), así como en la revista teórica *Comunismo* (1931-1934).



Jaime Fernández (a la izquierda de la foto) y Munis (a la derecha, con abrigo oscuro) en el penal de Santoña, hacia 1954.

Era partidario del entrismo en las radicalizadas Juventudes socialistas, como propugnaba Trotsky desde febrero de 1934; táctica que ya había propuesto con anterioridad Esteban Bilbao en España. Para Munis se trataba de entrar con derecho a fracción y sin renuncia a la defensa de sus propias posiciones.

La tendencia que en el seno de la ICE se opuso a la fusión con el Bloc Obrer i Camperol (BOC) de Maurín, estaba formada por Esteban Bilbao, Enrique Fernández Sendón (*L. Fersen*) y Munis, quienes publicaron una carta de ruptura en el boletín interno de la ICE de julio de 1935. Esta tendencia consiguió la adhesión de apenas media docena más de militantes. El ingreso de esa tendencia en el PSOE no supuso la creación de ninguna fracción, ni tuvo peso específico alguno. Así pues, cabe afirmar, y es importante subrayarlo, que desde septiembre de 1935, con la fusión de la ICE y el BOC en el POUM, el proletariado español se quedó sin partido revolucionario en un período histórico crucial. Munis no llegó a ingresar en el PSOE, ni tampoco militó nunca en el POUM, partido afiliado al llamado Buró de Londres, de carácter centrista.

A principios de 1936 Munis se fue a México de donde volvió en cuanto tuvo noticia de la sublevación militar y la insurrección obrera de julio. Regresó a España con el

primer barco cargado de armamento, el Magallanes, que arribó a Cartagena a mediados de septiembre de 1936, cargado con una pequeña dotación de armamento.

En noviembre de 1936 Munis se estableció en Barcelona, donde se integró en el Grupo Bolchevique-Leninista (BL), creado en mayo-junio de 1936 por los trotskistas italianos Nicola Di Bartolomeo (*Fosco*) y Virginia Gervasini (*Sonia*). El 30 de octubre Fosco había sido expulsado del Grupo BL de Barcelona, fundando un nuevo grupo trotskista heterodoxo, que se reclamaba de las posiciones de Raymond Molinier y Pierre Frank en Francia. Así, pues, desde noviembre de 1936 existieron dos minúsculos grupos trotskistas enfrentados. Ambos se reivindicaban de la Cuarta Internacional.

Munis entabló una fuerte relación política y amistosa con el poeta surrealista Benjamin Péret, militante del Parti Ouvrier Internationaliste (POI), sección francesa del movimiento por la Cuarta Internacional, presente en Barcelona desde agosto de 1936.

El grupo ortodoxo de Munis adoptó el nombre de Sección Bolchevique-Leninista de España (SBLE), pro IV Internacional, que desde enero de 1937 publicó un Boletín, transformado en abril de 1937 en el periódico *La Voz Leninista*, en el que se criticaba a la CNT y el POUM su colaboración con el gobierno de la burguesía republicana, al tiempo que se propugnaba la formación de un Frente Obrero Revolucionario que tomase el poder, hiciera la revolución y dirigiese la guerra.

A finales de abril de 1937 Munis y Péret marcharon a París para entrar en contacto con la organización internacional. Munis regresó a finales de mayo, probablemente acompañado por Erwin Wolf. Así, pues, Munis no vivió directamente la semana de combates conocida como "las Jornadas de Barcelona de Mayo de 1937".

En mayo de 1937, sólo la Agrupación de Los Amigos de Durruti y los bolchevique-leninistas (BL) de la SBLE lanzaron octavillas, que propugnaban la continuación de la lucha y se oponían a un alto el fuego. Fueron las únicas organizaciones que intentaron presentar y defender unos objetivos revolucionarios a la insurrección de los trabajadores. La represión estalinista, tras la caída del gobierno de Largo Caballero, consiguió la ilegalización y proceso del POUM, pero también de Los Amigos de Durruti y de la SBLE. Al asesinato de los anarquistas Berneri, Barbieri y otros muchos compañeros, siguió el asesinato y desaparición de los poumistas Nin y Landau, pero también de los camaradas de Munis: el hebreo alemán Hans David Freund (*Moulin*), el checo exsecretario de Trotsky Erwin Wolf (*N. Braun*), y su amigo personal Carrasco.

El propio Munis, con la mayoría de los militantes de la SBLE, fue encarcelado el 13 de febrero de 1938. Fueron acusados de sabotaje y espionaje al servicio de Franco, de provocar huelgas para favorecer la victoria fascista, de provocar las luchas callejeras de mayo de 1937, de proyecto de asesinato de Negrín, "La Pasionaria", Díaz, Comorera, Prieto y un largo etcétera; así como de asesinato consumado en la persona del capitán polaco de las Brigadas Internacionales Leon Narwicz, agente del Servicio de Información Militar (SIM) y de la policía política soviética, infiltrado en el POUM. Leon Narwicz (en polaco se escribe sin acento en Leon) había sido descubierto en su intento de infiltrarse en el POUM y fue ejecutado por un grupo de acción de ese partido, formado por Albert Masó y Lluís Puig.

Los militantes de la SBLE fueron juzgados por un tribunal de Espionaje y Alta Traición, a puerta cerrada, e inicialmente sin defensa jurídica, tras pasar un mes incomunicados en

la comisaría de Vía Layetana, y torturados en una checa estalinista, en los sótanos de la Brigada Criminal de la plaza Berenguer, dirigida por Julián Grimau. Todos dormían en comisaría y por la mañana eran trasladados por una camioneta policial a poco más de cien metros de distancia, para ser interrogados y torturados en la Brigada Criminal. Sólo Luis Zanon estuvo permanentemente, día y noche, en los sótanos del edificio de la plaza Berenguer, aislado de los demás, hasta que se derrumbó psicológicamente y se convirtió en un muñeco roto, que confesó al equipo de torturadores, dirigido personalmente por Julián Grimau, todo lo que quisieron hacerle decir.

El danés Aage Kjelsø consiguió fugarse de la Brigada Criminal en la plaza Berenguer, donde le habían aislado en una habitación. Dormido el guarda que custodiaba la puerta, Aage Kjelsø, con una impresionante sangre fría, le cogió la chaqueta de la silla, tomó un cigarrillo del bolsillo, lo encendió y lentamente descendió la escalera, saludó a los guardias del portal y llegó a la Casa CNT-FAI, situada a cincuenta metros, consiguiendo huir algún tiempo después a Francia con ayuda de los anarquistas, alertando en París a sus camaradas de *Lutte Ouvrière* de las torturas y el proceso en curso contra la SBLE.

El 11 de marzo de 1938 los presos de la SBLE ingresaron en la Cárcel Modelo. Zanon declaró inmediatamente ante el juez que su “confesión” había sido fruto de las torturas padecidas. El fiscal pidió pena de muerte para Munis, el italiano Domenico Sedran (*Adolfo Carlini*) y Jaime Fernández. En la Cárcel Modelo Munis intervino en los debates políticos con otros presos y dio diversas charlas y conferencias, trabando lazos de amistad con anarquistas como Felix Danon o Jaime Balius. A mediados de octubre testificó en el juicio contra el POUM, asumiendo ser el líder de los trotskistas y descargando, por lo tanto, a los poumistas de tal acusación. El 20 de diciembre de 1938 Munis, el checo Víctor Ondik, Luis Zanon y Adolfo Carlini ingresaron en la Prisión del Estado, en el antiguo convento de la calle Deu i Mata. A raíz de la destacada participación de Munis en la huelga de hambre de los presos revolucionarios fue trasladado a principios de enero de 1939 a la prisión del castillo de Montjuic, en las celdas de los condenados a muerte. Una nota manuscrita de Antonio Mije sobre Munis, a primeros de enero, señalaba el extremo interés y atención de los estalinistas en el proceso contra los BL. Las presiones internacionales y la voluntad de las autoridades de que el juicio a los trotskistas se celebrara con posterioridad al del incoado contra el POUM, aplazaron la vista hasta el 26 de enero de 1939, día de la caída de Barcelona en poder de los franquistas.

Jaime Fernández, internado en el campo de trabajo estalinista de Omells de Na Gaia, y posteriormente movilizado, había conseguido evadirse en octubre de 1938. Carlini, enfermo, vivió algunos meses escondido en la Barcelona franquista, y cuando consiguió pasar la frontera fue internado en un campo de concentración. Munis había alcanzado la frontera francesa a primeros de febrero de 1939, con el grueso de la avalancha de refugiados republicanos que huían ante el avance de las tropas franquistas, encuadrado en un grupo de presos políticos, en su mayoría militantes del POUM, en dos camiones preparados por Vicente de Vincente. Años después, ya en el exilio, le confesaron la existencia de una orden para ejecutar a todos los presos revolucionarios antes de retirarse hacia la frontera.

La Lutte Ouvrière, que durante todo el año 1938 había dado noticia de los pormenores de la detención, juicio y prisión de los militantes de la SBLE, publicó en sus números del 24 de febrero de 1939 y del 3 de marzo de 1939 una entrevista con Munis

sobre la caída sin resistencia de Barcelona en manos fascistas, que él achacaba al previo aplastamiento de los revolucionarios en la represión posterior a mayo de 1937. En abril publicó el primer número de la segunda serie de *La Voz Leninista*. En setiembre de 1939, en vísperas del inicio de la Segunda Guerra Mundial, gracias a su nacionalidad mexicana, consiguió embarcar con destino a México, pero los intentos de conseguir refugio en ese país para sus camaradas fracasaron, ante la oposición de los estalinistas a la concesión del visado para los trotskistas.

Ya en México, estableció una asidua relación personal con León Trotsky y su mujer Natalia Sedova. Trotsky le encargó la supervisión de la sección mexicana. En mayo de 1940 participó en la llamada conferencia de "alarma" de la IV Internacional, reunida en New York, en la que presentó un informe sobre la situación española y las tareas de los BL. Al término de la conferencia fue designado para formar parte del Comité Ejecutivo Internacional (CEI).

En agosto de 1940, tras el asesinato de Trotsky en México, en cuyos funerales tomó la palabra, intervino repetidamente en el proceso incoado contra su asesino (Ramón Mercader, militante del PSUC y agente soviético) como representante de la parte acusadora. Se enfrentó decididamente contra los parlamentarios estalinistas, así como contra la campaña de la prensa estalinista mexicana, que acusaba a Munis, Víctor Serge, Gorkin, Regler y Pivert de agentes de la Gestapo. Pese a la amenaza de muerte realizada por los estalinistas, Munis retó a los diputados mexicanos que les calumniaban a renunciar a la inmunidad parlamentaria, para enfrentarse a ellos ante un tribunal.

A principios de 1941 fundó el Grupo Español en México de la Cuarta Internacional (GEMCI). En 1942 se unió a Benjamín Péret, también exiliado en México e integrado en el GEMCI, y a Natalia Sedova, en las críticas al Socialist Workers Party (SWP), la organización trotskista estadounidense, que tácitamente tomaba partido por uno de los bandos de la guerra imperialista (Segunda Guerra Mundial), esto es, por el antifascismo, y como respuesta crítica a las declaraciones de su secretario Cannon, con motivo del proceso por sedición, celebrado en Minneapolis contra 18 militantes del SWP.

Las divergencias se acentuaron ante la crítica del Grupo Español en México a los partidos francés e inglés, apoyados por la dirección de la IV Internacional, que tomaban posiciones favorables a la participación en las distintas resistencias nacionales contra los nazis. El inmenso mérito de Munis, Benjamin Péret y Natalia Sedova radicaba en la denuncia de la política de defensa del Estado "obrero degenerado" de la URSS, conjuntamente con el rechazo al apoyo de las resistencias nacionales antifascistas. El bando militar de los aliados, fueran éstos rusos, americanos, franceses o ingleses, no era mejor ni peor que el nazi. Abandonar la tradicional posición marxista de neutralidad en la guerra imperialista, esto es, optar por uno de los bandos burgueses en lucha, suponía abandonar toda perspectiva revolucionaria de lucha de clases y de transformación de la guerra imperialista en guerra civil revolucionaria. El avance de las tropas rusas no suponía ningún avance de la revolución, sino por el contrario la expansión del estalinismo, esto es, de la contrarrevolución triunfante en Rusia, que en su política exterior había ya ahogado la revolución española, y que reprimía en su conquista militar cualquier manifestación revolucionaria en Polonia, Checoslovaquia, Rumania, Alemania, Hungría o Bulgaria.

Las discrepancias entre el Grupo español y la dirección de la IV Internacional fueron cada vez más amplias e insalvables. Las posiciones de Munis, Péret y Natalia Sedova

hallaron eco en varias secciones de la IV Internacional: en Italia el Partito Operaio Comunista (POC) dirigido por Romeo Mangano, en Francia la tendencia Pannetier-Gallienne del Parti Communiste Internationale (PCI), así como la mayoría de las secciones inglesa y griega.

El Grupo español en México de la IV Internacional editó dos números de *19 de julio*, y desde febrero de 1943 una publicación de carácter teórico, titulada *Contra la corriente*, destinada a defender los principios del internacionalismo marxista, que a partir de marzo de 1945 fue sustituida por una nueva publicación, de carácter más práctico y combativo, titulada *Revolución*. En la editorial mexicana de mismo nombre Munis y Péret, este último bajo el seudónimo de *Peralta*, publicaron varios folletos en los que desarrollaron sus teorías sobre la naturaleza del Estado ruso, que era definido como capitalismo de Estado, sobre la guerra imperialista y el papel de los revolucionarios, sobre la guerra civil española y el papel contrarrevolucionario jugado por el estalinismo, así como sus críticas a la Cuarta Internacional.

En junio de 1947 Munis, Péret y Natalia Sedova iniciaron un proceso de ruptura con el trotskismo oficial, con dos textos que criticaban duramente a la dirección de la Cuarta: la "*Carta abierta al partido comunista internacional, sección francesa de la IV Internacional*", y "*La Cuarta Internacional en peligro*", preparado para la discusión interna del Congreso mundial.

En 1948, ya establecidos Munis y Péret en Francia, se produjo la ruptura definitiva con el trotskismo en el II Congreso Mundial de la IV Internacional. El congreso se negó a condenar la participación de los revolucionarios en la defensa nacional, esto es, en la resistencia, y aprobó una resolución en la que se presentaba la rivalidad USA-URSS como la principal contradicción mundial. Esto, unido a la consigna de la defensa incondicional de Rusia, porque pese a todo era considerada como un Estado obrero degenerado, suponía defender el estalinismo. Y lo que era aún mucho más grave: suponía sustituir la contradicción marxista fundamental de la lucha de clases entre burguesía y proletariado, por la nacionalista de apoyo a la URSS en su rivalidad con USA. Munis calificó estas posiciones del II Congreso de la IV Internacional de aberrantes y elaboró un documento de ruptura con el trotskismo por parte de la sección española, en el que profundizaba y confirmaba la definición de Rusia como capitalismo de Estado, sin vestigio socialista alguno, y como potencia imperialista. Munis, durante el Segundo Congreso de la Cuarta, colaboró en la formación de un bloque de oposición con fuerzas muy heterogéneas, como las de Cornelius Castoradis, Jacques Gallienne y Marcel Pannetier en el seno de la sección francesa; la tendencia Johnson-Forrest del SWP, dirigida por CRL James y Raya Dunayevskaya, el Workers Party estadounidense de Max Shachtman o el Partito Operaio Comunista italiano, dirigido por Romeo Mangano.

En enero de 1948 Munis se había establecido en París, ingresando en el Grupo comunista internacionalista de España (GCI), la sección española de la Cuarta Internacional, en cuyo nombre participó en el ya citado Segundo Congreso Mundial, en el que se hizo evidente el extremo minoritarismo de sus posiciones. Munis y el GCI lanzaron una nueva serie de *Revolución*, que prosiguió su enfrentamiento con las tesis trotskistas oficiales.

En julio de 1948 el Comité Central del GCI, formado por Munis, Benjamin Péret y Jaime Fernández (seudónimo *J. Costa*), entre otros, aprobó el documento titulado

Explicación y llamamiento a los militantes, grupos y secciones de la IV Internacional, redactado por Munis y publicado en septiembre de 1949, en el que se declaraba públicamente que la ruptura con la Cuarta era ya irrevocable y definitiva.

En enero de 1949 el GCI, liderado por Munis, había dado origen, junto a la tendencia Galienne-Pennetier de la sección francesa y un grupo de vietnamitas, a una efímera Unión Obrera Internacionalista (UOI), que publicó algunos números de un boletín ciclostilado: *La Bataille Internationale*.

En el invierno de 1949-1950 las discusiones con el grupo que publicaba la revista *Socialisme ou Barbarie* se mostraron absolutamente infructuosas.

La organización del GCI en Francia, que en 1950 cambió su nombre por el de Grupo de Combate Revolucionario, era el primer paso para el inicio de la lucha clandestina en España. El grupo consiguió establecer una mínima infraestructura en Barcelona y Madrid. Publicaron y difundieron algunos folletos y octavillas en los que se denunciaba los horrores y la auténtica naturaleza del estalinismo español y de la dictadura fascista de Franco. En marzo de 1951, durante la huelga general de tranvías en Barcelona, consistente en un boicot popular a coger tal medio de transporte, en protesta por el alza del precio del billete, el grupo lanzó octavillas en las que se defendía el carácter espontáneo del movimiento, frente a una propaganda franquista que lo atribuía a los consabidos masones y comunistas pagados por el oro de Moscú.

A causa de esas octavillas, y de los folletos que denunciaban la política contrarrevolucionaria de los estalinistas en España, Munis, Jaime y el resto de compañeros del grupo fueron detenidos en Madrid el 11 de diciembre de 1952, y en Barcelona algunos días después. Es decir, todo el grupo había caído algunos meses después de su intervención en las huelgas de tranvías de Barcelona. Fueron juzgados en consejo de guerra sumarísimo, por un tribunal militar de Madrid, acusados de rebelión militar. El 1 de febrero de 1954 se hizo público el fallo del tribunal: Munis fue condenado a diez años de prisión; Jaime Fernández a ocho años; María Fernández-Grandizo Martín (prima de Munis) a cuatro años; Jesús López Atance y Ángel Cebollero Constante a tres años; Ernesto Tojo Gaitán, Ignacio Leyva Valenzuela, Pedro Blanco Pérez y Miguel Pila Penagos a un año (ya cumplido en prisión preventiva).

Munis ingresó en el Penal de El Dueso, en Santoña, el 8 de mayo de 1954, procedente de la Prisión Provincial de Madrid, y obtuvo la libertad condicional el 16 de junio de 1957. Marchó a Francia, donde reanudó su actividad política. En 1958 fundó con Benjamin Péret, el poeta surrealista francés, con Jaime Fernández, y otros antiguos camaradas de lucha, el grupo FOR (Fomento Obrero Revolucionario), en el que militó hasta su muerte, y que desde diciembre de 1958 publicaba *Alarma* como órgano del citado grupo. Benjamín Péret falleció el 18 de septiembre de 1959.

Al no obtener documentación de residencia en Francia, Munis viajaba a Italia para luego poder regresar a Francia. Residió, pues, de forma intermitente, durante algunos meses en Milán, donde entró en contacto con los grupos e ideas de la Izquierda comunista italiana. Sostuvo amplias y profundas discusiones con Onorato Damen, el dirigente del grupo "Battaglia Comunista", de las que surgieron una mutua simpatía y respeto.

También mantuvo contactos y una larga relación epistolar con Arrigo Cervetto, fundador de los Grupos Leninistas de la Izquierda Comunista, que tenían como órgano de prensa *Lotta Comunista*.

Las tesis de FOR fueron difundidas en Italia por las revistas *Azione Comunista* y *Battaglia Comunista*. En enero de 1960 Munis dio una conferencia en Génova. En Milán escribió y fechó dos de sus textos teóricos más importantes: *Los sindicatos contra la revolución* en 1960 y *Pro Segundo Manifiesto Comunista* en 1961. En 1962 Munis obtuvo finalmente autorización de residencia permanente en Francia.

En el libro dedicado a los sindicatos, Munis continuó el análisis histórico del sindicalismo iniciado por el desaparecido Péret, definido brillantemente como un órgano fundamental del sistema capitalista en el seno del proletariado. Para Munis y Péret el sindicato es inconcebible sin el trabajo asalariado, lo cual presupone a su vez la existencia del capital. La función del sindicato es reglamentar la venta de la fuerza de trabajo. Y esta función se ha convertido en indispensable para el orden capitalista contemporáneo. De ahí su creciente importancia actual, en todas partes, en tanto que estructuras complementarias del aparato estatal. Los sindicatos están pasando, según Munis, de una fase de libre competencia entre la oferta y la demanda a una fase de encuadramiento de la oferta (del trabajo) por la demanda. O lo que es lo mismo: los sindicatos han abandonado su función de intermediarios en la compraventa de la mercancía fuerza de trabajo, por la de un rígido control de esa mercancía por parte de un sindicato, convertido en aparato estatal o en monopolio capitalista. De hecho, en muchos países, como constataba Munis, los sindicatos se han convertido en sociedades anónimas inversoras, con bancos y empresas de su propiedad, que por vía directa o indirecta participan en los beneficios capitalistas. Los sindicatos llegan a dictar directamente, en nombre del capital, todas las condiciones de trabajo.

Munis, desde una perspectiva revolucionaria, afirmó que toda tentativa de dar una orientación subversiva a los sindicatos estaba condenada al fracaso. La transición al socialismo implicaría forzosamente la destrucción de los sindicatos. Munis explicaba la baja afiliación sindical como consecuencia de la desconfianza y repulsión de los trabajadores. Por supuesto éstos acuden al sindicato en caso de conflicto o violación de los derechos que la legislación capitalista establece, del mismo modo que se dirigirían a una comisaría de policía en caso de robo o agresión. Munis concluyó que los sindicatos tenían una vida propia, sin más necesidad de la clase obrera que la de servirse de ella como dócil elemento de maniobra, en defensa de sus propios intereses institucionales, empresariales o corporativos.

La crítica de Munis a los sindicatos es de carácter estratégico, en defensa de los principios marxistas fundamentales. Los sindicatos son analizados por Munis y Péret no como un ala derecha o reformista del movimiento obrero, sino como un pilar imprescindible de la sociedad capitalista actual y de sus nuevas exigencias de explotación del trabajo asalariado.

Los sindicatos, como advertía Munis, se adaptan perfectamente a la ley de concentración del capital y al desarrollo de las coerciones sociales e ideológicas que ello supone. El capital no es un propietario, sino una función económica, una relación social: la que se establece entre la clase que compra fuerza de trabajo y la clase libre de propiedades, que se ve obligada a vender su fuerza de trabajo porque ése es su único

medio de subsistencia. Los sindicatos son el intermediario en ese acto de compraventa de la mercancía fuerza de trabajo. Y se adaptan perfectamente al proceso de concentración monopolista del capital. Su destino está atado al del capital, no al de la revolución. A mayor concentración monopolista del capital, mayor poder sindical. Munis afirmaba que los líderes obreros pueden presentarse, mediante la supresión del capitalista privado, como la solución a las contradicciones sociales; pero ello sólo significaría el paso a una sociedad de mayor explotación.

En el libro titulado *Pro Segundo Manifiesto Comunista*, estudió Munis la revolución rusa y su trayectoria hacia el estalinismo. Munis afirmó que la revolución rusa fue una revolución política, pero no socialista sino permanente, con el significado que Trotsky le dio en sus libros *Balance y perspectivas, 1905* y *La revolución permanente*, y Lenin en sus *Tesis de abril*. Una revolución que enlazaba la destrucción de la sociedad feudal y zarista con las primeras tareas de la revolución burguesa, ensamblada con medidas socialistas. Pero era indispensable el triunfo de la revolución comunista en Europa. El fracaso de la extensión internacional de la revolución, aislada y acosada en Rusia, obligó a instaurar la NEP, y el capitalismo de Estado que ello comportaba, aún bajo el control del proletariado. La NEP significó en realidad el fin de la revolución permanente y el inicio de una regresión revolucionaria. La contrarrevolución estalinista dotó a Rusia de un capitalismo de Estado tan imperialista como su rival americano, aunque mucho más débil.

La gran mentira que dividió y encadenó al movimiento obrero internacional fue la de presentar ese capitalismo de Estado ruso como el socialismo. Todos los partidos comunistas jugaron en sus respectivos países un papel contrarrevolucionario, inapreciable para el capitalismo internacional.

Munis calificó a la IV Internacional y a las distintas revoluciones comunistas nacionales en los países del Este europeo, China, Cuba, Argelia, etcétera, como avanzadillas de la extensión de la contrarrevolución estalinista. Y afirmó en pleno auge de las luchas de liberación nacional, en los años sesenta, que toda lucha nacional era reaccionaria.

El texto de Munis, firmado FOR, finalizaba con la proclamación de un programa que unía reivindicaciones clave de la lucha económica de la clase obrera, que se resumían en el lema: "menos trabajo y más paga", con reivindicaciones políticas tales como la libertad de prensa, de huelga, de reunión y de organización, al margen de los partidos y los sindicatos; para terminar con los objetivos programáticos comunistas tales como la supresión del trabajo asalariado, la supresión de fronteras y la instauración de la dictadura del proletariado, inseparable de la más estricta democracia en el seno de las masas trabajadoras.

Tras la edición de estos dos textos fundamentales en su pensamiento teórico, Munis pudo establecerse de nuevo en Francia. En 1966 se intentó un nuevo relanzamiento del grupo en la España franquista, a cuyo fin FOR publicó un llamamiento. Munis prosiguió su labor organizativa en FOR, y propagandística y teórica en *Alarma*.

Entre 1966 y 1972 participó en diversas iniciativas y debates con las distintas corrientes revolucionarias, surgidas de la ebullición social y política que mayo del 68 provocó en Francia, y el otoño del 69 en Italia. El pasado revolucionario de Munis y su labor teórica innovadora respecto al sindicalismo, el estalinismo y el capitalismo de Estado, le dieron cierto prestigio, y no pocas de sus aportaciones teóricas fueron recogidas y apropiadas por diferentes tendencias y partidos políticos.

Bien entendido que tal prestigio no se convirtió en ninguna moda o efímera fama, tipo Marcuse, sino en un sólido punto de apoyo teórico en el marasmo y confusión que cincuenta años de contrarrevolución estalinista habían impreso en el pensamiento marxista.

En 1975 Spartacus publicó en francés un nuevo libro de Munis, que profundizaba y sintetizaba a la vez sus críticas del estalinismo y del capitalismo de Estado ruso, titulado *Parti-Etat, stalinisme, révolution*.

Entre 1973 y 1976 publicó en *Alarma*, órgano de FOR, tres importantes artículos teóricos. En el artículo publicado en 1973, titulado "Clase revolucionaria, organización política y dictadura del proletariado", retomaba el viejo tema desarrollado por Lenin en *¿Qué hacer?*, sobre la relación entre masa y vanguardia política, y de la introducción de la conciencia revolucionaria en la clase obrera por parte de una minoría. Es sumamente interesante la enciclopédica exposición que efectúa Munis de la concepción que de la dictadura del proletariado realizan a lo largo de la historia las diversas corrientes marxistas, desde Lenin y Otto Rühle hasta los bordiguistas y los consejistas, así como la rigurosa crítica a la que son sometidos.

En 1974 apareció en *Alarma* una acerada crítica de Munis a la Corriente Comunista Internacional, en el que se debatía el carácter de la decadencia del capitalismo, así como la existencia o no de una crisis económica de sobreproducción, y la influencia positiva o negativa que tendría en un estallido revolucionario. Munis negaba la existencia de una crisis económica de sobreproducción, y negaba además que ésta, en caso de existir, supusiera el punto de partida de una situación revolucionaria. En 1976 Munis publicó en *Alarma* un artículo titulado "*Consciencia revolucionaria y clase para sí*", que complementaba e incidía en los temas tratados en los dos artículos anteriormente comentados.

Entre 1977 y 1981, iniciada la transición democrática, se produjo un nuevo relanzamiento de FOR en España. En abril de 1977 apareció el número uno de la tercera serie de *Alarma*, cuya publicación se había iniciado en 1958. También en 1977 está fechada la *Reafirmación*, como epílogo de la nueva edición que la editorial Zero-Zyx hizo de su libro sobre la guerra civil española: *Jalones de derrota, promesa de victoria*.

En esa reafirmación Munis, aunque revisa algunos aspectos del libro editado en 1948, hace una apología de la revolución española, considerada como más profunda que la revolución rusa. Para Munis la insurrección de julio del 36 y los Hechos de Mayo del 37 son el momento culminante de la oleada revolucionaria mundial iniciada en 1917 en Rusia. Munis no consideró nunca que mayo del 37 fuera una lucha fratricida entre trabajadores, sino que siguió fiel al análisis trosquista de los años treinta. Afirmó y reafirmó que en España la revolución fracasó por la ausencia de un partido revolucionario. En julio del 36 los trabajadores desarmados vencieron al ejército capitalista; en mayo del 37 los obreros armados se enfrentaron a la contrarrevolución, encarnada por el Partido comunista, pero fueron derrotados por sus propios dirigentes, por sus propias organizaciones sindicales y políticas. Sin teoría revolucionaria no hay revolución. Sin partido revolucionario toda insurrección está destinada al fracaso. En julio del 36 la clase obrera estaba desarmada, pero tenía unos objetivos políticos claros: enfrentarse al fascismo y a la sublevación militar. La ausencia de un partido revolucionario produjo una situación histórica paradójica: la clase obrera en armas y dueña de la calle dejó el aparato estatal en manos de la burguesía republicana. En mayo del 37 la clase obrera armada intentó

defender las conquistas revolucionarias de julio, pero políticamente estaba desarmada: ninguna organización obrera de masas planteó como objetivo la toma del poder. Las organizaciones minoritarias que lo hicieron fueron desautorizadas, ilegalizadas y perseguidas. La insurrección triunfó desde un punto de vista militar, pero fracasó políticamente. Franco no necesitó aplastar la revolución, ya lo habían hecho estalinistas y republicanos.

Dedicado al trabajo organizativo de FOR, que llegó a tener secciones en Estados Unidos y Grecia, además de la española y francesa, Munis no abandonó nunca su labor teórica y militante. En febrero de 1986 participó en unas jornadas de balance revolucionario de la guerra civil española, convocadas por FOR, con participación de militantes pertenecientes a un amplio abanico de corrientes políticas. En el momento de su muerte nos dejó ya acabado un nuevo libro, inédito, dedicado al estudio del Estado, desde sus orígenes hasta la urgente necesidad, hoy, de su destrucción mediante la revolución social.

Munis falleció en París el 4 de febrero de 1989. Póstumamente hemos asistido a la traducción al francés e italiano de su libro *Jalones de derrota, promesa de victoria*, y están en curso de edición sus Obras completas, de las que ya se han publicado cuatro tomos en castellano y uno en francés.

Eulogio Fernández y Agustín Guillamón